



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SESNP-SUBSEMUN-PSDPC-1506001-3308-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 4 de Junio de 2015

LIC. JACKSON VILLACIS ROSADO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SESNP-SUBSEMUN-PSDPC-1506001/2015 de fecha 3 de Febrero del Presente y con base al Convenio Especifico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio en Materia de Seguridad Pública a los Municipios celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: SUBSEMUN PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SUBSEMUN)
SubPrograma: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Proyecto: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA: SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ENCUESTAS (SUBSEMUN 2015)
Subproyecto: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA: SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ENCUESTAS (SUBSEMUN 2015)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: RECURSOS FEDERALES (Administrado), \$1,218,304.55. Row 2: TOTAL, \$1,218,304.55.

Total: (UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 55/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO CON RECURSOS

.. 2015 ..

SUBSEMUN

Atentamente

EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

id Rofictul SIACAM: 1786



0533d0792c0481b0ca77990e4480

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LACS/CRV/ILDR/AMPC/NGBA